

La dos CTA llamaron a «respetar la democracia»

27/02/2025



La CTA de los Trabajadores de la Argentina y la CTA Autónoma rechazaron hoy las designaciones por decreto de Ariel Lijo y Manuel García-Mansilla en la Corte Suprema y llamaron a «respetar la democracia».

Las dos CTA expresaron que, con esta decisión, tampoco se respetan «las instituciones de la República». En un comunicado, ambas organizaciones señalaron que, a pesar de que los jueces hayan sido propuestos hace más de un año, la decisión del presidente Javier Milei «esconde las verdaderas razones de por qué o fueron ratificados por el Senado».

Y apuntaron: **«Lijo recibió más de 30 impugnaciones a su designación y García-Mansilla, otras 20, suficientes razones y motivos para que se dude de su idoneidad para encabezar el primer escalafón judicial de la Nación».**

«En otro acto antidemocrático y con toda soberbia, (Milei) decidió pasar por encima del parlamento e insistir con estos

jueces. Dicha actitud, propia de un presidente que ataca permanente la Constitución Nacional y los derechos de su pueblo, agrava aún más la vida institucional de nuestro país», criticaron.

Las centrales, a cargo de Hugo Yasky y Hugo Godoy, alertaron a la ciudadanía y expresaron que «estamos ante una nueva degradación de la convivencia democrática», a la que el Poder Ejecutivo «debería promover y respetar» pero que, en cambio, «evidencia una preocupante tendencia autoritaria y a la concentración del poder absoluto de la Nación».

Sobre el final, aseguraron que ambos nombramientos «son violatorios de la Constitución Nacional», no «respetan la democracia» y tienen como objetivo «garantizar la impunidad de Milei y su círculo de altos funcionarios» frente al escándalo desatado por el criptogate.